

3. Describa cómo la escuela proporciona a los padres de los niños participantes reciben información oportuna de una manera formato uniforme y, en la medida de lo posible. Un lenguaje que puedan entender, sobre programas. bajo el Título I, una descripción y explicación de el currículo en uso, las formas de evaluación académica y las expectativas de rendimiento utilizadas. y Si lo solicitan los padres, oportunidades para actividades regulares. reuniones para formular sugerencias y participar. según corresponda. en las decisiones relacionadas con el educación de sus hijos. (Sec. 1116(c)(4)(A)(B) (DO)).

En la reunión anual del Título I, se presentará información sobre los programas del Título I. En otras reuniones de padres, se presentará información sobre el plan de estudios y los datos de la escuela. Los padres se reunirán con el personal docente y administrativo y aprenderán el procedimiento para programar reuniones. También aprenderán formas en las que pueden participar en las decisiones sobre la educación de sus hijos. Los padres pueden solicitar reuniones para formular sugerencias y pueden participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

4. Describa cómo los padres, el personal de la escuela y Los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes participantes (Cómo se desarrolló conjuntamente el Pacto entre la escuela y los padres) desarrollado con padres del Título I; cómo se utiliza, revisada y actualizada). (Sec. 1116(d))

La escuela secundaria LeFlore Magnet desarrolló su pacto entre la escuela y los padres con la participación de padres, estudiantes, administradores y maestros. El pacto se utilizará como documento de trabajo. Se realizará una revisión del pacto con los padres durante la reunión anual del Título I y durante varias conferencias a lo largo del año.

5. Describa los procedimientos para permitir que los padres presenten Comentarios de insatisfacción con el Continuo Plan de mejora. (Sección 1116(c)(5))

En la reunión anual del Título I, se informa a los padres sobre los procedimientos y los documentos necesarios para presentar comentarios de insatisfacción con el Plan de mejora continua. Estos comentarios escritos deben presentarse al facilitador del Título I o al director.

Los padres también pueden enviar un correo electrónico directamente a los administradores, maestros o personal.

6e. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluido el modo en que se alentará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Proporcionará cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar.

La escuela secundaria LeFlore Magnet preparará boletines informativos para padres que se enviarán por correo a los padres o se distribuirán a los estudiantes y se publicarán en un idioma que los padres puedan entender. El mensajero escolar se utiliza para enviar mensajes a los padres relacionados con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades. La información relacionada con la escuela y los programas para padres de Parent and Family Engagement, reuniones y otras actividades se enviará a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Utilizaremos las traducciones de TransACT y Google Translations que ofrece MCPSS según sea necesario.

## Escuela secundaria Magnet John L. LeFlore

### 2024-2025

### Padre

### Plan de participación



"Redescubriendo la excelencia"

Dr. Antonio Williams, Director

Calle Donald 700  
Móvil, Alabama 36617  
Teléfono: 251-221-3125



Sitio web: <http://lefloreattlers.com>

1. Describa cómo la escuela convocará una reunión anual, reunión para informar a los padres sobre la participación de la escuela en el Título I y explicar los requisitos del Título I, incluido el 1% de reserva y el derecho de los padres involucrados. (Sec. 1116(c)(1))

LeFlore llevará a cabo una reunión anual del Título I durante el primer mes de clases. Para ayudar a brindar una oportunidad para que todos los padres asistan, se realizan dos reuniones, una por la mañana y otra por la tarde. Anunciaremos la reunión del Título I a los padres y las partes interesadas a través del boletín, el mensajero escolar, volantes, el sitio web de la escuela, las redes sociales y la marquesina de la escuela. La reunión incluye información sobre nuestro 1% reservado, así como los derechos de los padres. Se reservaron \$3,397.58 para la participación de los padres. Los padres acordaron utilizar los fondos en un centro para padres.

2a. Describa cómo se ofrecerán reuniones de padres en un número y formato flexibles, como reuniones por la mañana o por la tarde, y se podrá proporcionar, con fondos provistos en virtud de esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, según se relacionen dichos servicios con la participación de los padres.

La escuela secundaria LeFlore Magnet ofrecerá más opciones para que los padres asistan a las reuniones organizando una cantidad flexible de reuniones en distintos momentos del día. Para llegar a todos los padres, se utilizarán diversos formatos que incluirán reuniones formales e informales. Se invita a los padres a unirse a los comités para ayudar con las diferentes tareas que se llevan a cabo en la escuela. Los fondos para padres se utilizan para comprar materiales y suministros para recursos para padres y comunicación con ellos.

2b. Describa cómo participarán los padres en la planificación, revisión y mejora del Programa del Título I (Nota: Indique el proceso de la escuela que establece cómo todos los padres de los estudiantes del Título I tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones).

En la reunión anual del Título I, se invitará a los padres a unirse al comité asesor para ayudar a planificar, revisar y mejorar el Programa del Título I. Se les pedirá a los padres que brinden su opinión en las revisiones trimestrales para garantizar que estamos trabajando para satisfacer las necesidades de los estudiantes.

2c. Describa cómo se utilizan en la escuela los fondos asignados para la participación de los padres. (Sección 1116) (c)(2)(3).

La participación de los padres es una parte integral del éxito de los estudiantes. Los fondos asignados para la crianza de los hijos se gastan en franqueo, envíos postales, folletos para padres, materiales y suministros. Los fondos también se utilizan para actividades de transición para los estudiantes de 9.º y 12.º grado.

6a. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo se alentará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

La escuela secundaria LeFlore Magnet High School logrará gran parte de esto a través de su reunión anual de padres que se llevará a cabo al comienzo del año escolar. En ese momento, los padres recibirán una descripción general de los estándares de contenido académico del estado, los estándares de rendimiento académico y las evaluaciones como ACT y ACT Work Keys. Además, se dará una explicación sobre el Título I, los servicios que se ofrecerán y cómo los padres tienen derecho a participar en la educación de sus hijos. Inmediatamente después de la reunión general del Título I, los padres tendrán la oportunidad de visitar el salón de clases de su hijo, conocer a los maestros del salón de clases de su hijo y aprender sobre las evaluaciones individuales de la clase y cuál será su papel para ayudar a los estudiantes a mejorar su rendimiento académico.

6b. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluida la manera en que se alentará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia)

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Educará a los maestros, al personal de oficina y a otro personal escolar, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

La escuela secundaria LeFlore Magnet ofrecerá clases para padres trimestralmente sobre temas que abordan los objetivos escolares identificados. Los talleres para padres constarán de varios temas que incluyen, entre otros, los siguientes: fomentar la lectura con su hijo, crear un entorno de aprendizaje en el hogar, consejos para exámenes y tareas, y trabajar en colaboración con el maestro de su hijo. También se ofrecerá capacitación básica en informática para los padres.

En nuestro centro de recursos para padres hay una variedad de materiales de recursos disponibles. Todos los materiales para padres se seleccionan cuidadosamente para alinearse con los objetivos identificados de nuestra escuela.

6c. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluido el modo en que se alentará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Deberá, en la medida que sea posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, y llevar a cabo otras actividades, tales como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.

La escuela secundaria LeFlore Magnet continuará trabajando con sus maestros a través de servicios internos, reuniones de profesores y reuniones departamentales, mientras se enfoca en comprender la importancia de la participación de los padres y entender que los padres son socios. Se espera que todos los miembros del personal den la bienvenida a los padres a la escuela, según corresponda, y ayuden a satisfacer las necesidades de los padres para sus hijos.

6d. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluida la manera en que se alentará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Se asegurará de que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y de los padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

La escuela secundaria LeFlore Magnet coordina su Programa de Participación de los Padres para todos los padres a través de un Centro de Recursos para Padres que apoya la participación de los padres y fomenta la participación de los padres.